

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES - CRC	PLAN ANUAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS 2021												Código: _____	
													Versión: 1 Fecha: 08/02/2021 (Comité Control Interno 01 de 2021)	
Objetivo del Plan: Establecer de manera ordenada las actividades de auditoría, así como las relacionadas con los roles e informes de competencia de la oficina, que sustentará el Jefe o Asesor de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y diseñado para evaluar la gestión de riesgos y controles.														
TÍTULO DE LA AUDITORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE	OBSERVACIONES	
Auditorías basadas en riesgos														
Auditoría Asesoría Jurídica y Solución de Controversias (Plan Anual 2020)														
Auditoría contratación (Toda la contratación de 2020 y lo corrido de 2021)														
Auditoría Control Interno Disciplinario														
Auditoría Sistema Gestión de Calidad														
Informes de Ley														
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia (Anual)													Se debe coordinar con el Jefe de Planeación quien haga sus veces el diligenciamiento de los 2 formularios asignados por Función Pública	
Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (anterior informe pornerizado)													El informe evalúa: 1 de enero a 30 junio se publica 30 julio 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 enero siguiente vigencia	
Informe al Congreso 2020														
Informe sobre posibles actos de corrupción. (en caso de evidenciarse)													A Representante legal con copia a la Secretaría General de la Presidencia de la República y a la Secretaría de Transparencia Entes de Control respectivos según sea el caso	
Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos													La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.	
Informe Control Interno Contable (Anual) informes de ejecución y programas presupuestales (evaluación por dependencias) Nota: En el seguimiento programado para octubre se analizará la pertinencia de los indicadores obrantes en la													A través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) CHIP Local 24.6.0 Este informe consolida toda la vigencia y se presenta a la administración el 30 de enero de la siguiente vigencia. Se definen seguimientos trimestrales que faciliten su consolidación para la presentación en la fecha requerida.	
Informe de derechos de autor software													La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, abre el aplicativo abre desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se generalizará el aplicativo	
Seguimiento la actividad litigiosa (ENOGI)													Entidades del orden territorial harán seguimiento a la Gestión e Información de la Actividad Litigiosa de su entidad, acorde con los lineamientos generales definidos por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado	
Informe Trimestral de sustentación en el gasto													Verificación del cumplimiento de las disposiciones de sustentación. No se envía, los Contralorías podrán solicitar en sus visitas a las entidades. Para el último trimestre se analizará la información que se tenga consolidada a la fecha y se complementará con los cierres en temas contractuales y financieros en enero de la siguiente vigencia.	
Seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Vigencias fiscales anteriores suscrito con la Contraloría General de la Decidición.													Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal.	
Informe Trimestral de cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico													Este seguimiento aplica para entidades que ha recibido visita de inspección por parte del Archivo General de la Nación	
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano													El plan y sus seguimientos deben ser publicados en la página web de la entidad respectiva el décimo día hábil de enero, mayo y septiembre.	
Seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites registradas en el aplicativo SUIT - Sistema Único de Información de Trámites													Una vez diseñada la Estrategia en mención, esta deberá publicarse a 31 de enero de cada año en la página web de la entidad, de tal forma que, de una parte, facilite el catastro del acceso a los trámites que serán objeto de intervención y de otra parte, permita a las Oficinas de Control Interno realizar el seguimiento a los resultados logrados en la implementación de las mejoras a los trámites, procesos y procedimientos, en los periodos preestablecidos, esto es, 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre.	
Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública														
Seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el Estado Colombiano (SIGEP, Plan Anual de Vacantes y Declaración de Bienes y Rentas)													Cumplimiento por parte de la entidad en i) Obligaciones relacionadas con la actualización del OPEC, ii) Obligaciones relacionadas con la actualización del SIGEP, Plan Anual de Vacantes y la Declaración de Bienes y Rentas.	
Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno														
ATENCIÓN VISITAS DE ORGANOS DE CONTROL (Acorde con Plan de Auditoría Externa)														
ASISTENCIA A COMITES (Acorde con programación)														
Asistencia Comité Institucional de Coordinación de Control Interno														
Asistencia Comité Institucional de Gestión y Desempeño														
Asistencia Comité de Contratación														
Asistencia Comité Directivo														
Asistencia Comité de Bajas														
Asistencia Comité de Conciliación														
Asistencia Comité de Sostenibilidad Contable														
Asistencia Comité de Seguridad Digital														
Aspectos Analizados para Seguimiento:														
Presentación al CCCI el informe de cumplimiento del plan de acción de la vigencia anterior														
Estado de avance de la Agenda Regulatoria, y el plan estratégico institucional.														
Arqueo de cajas menores														
institucionalidad MIPG y CICC														
Seguimiento FURAG y plan de acción IS autodiagnóstico														
Seguimiento implementación Dimensión 7 - línea línea de defensa (Se propone realizar el seguimiento desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, periodicidad quincenal por mes).														
Evaluación a la gestión de riesgos (Gestión y Corrupción)														
Evaluación y seguimiento a los riesgos de Seguridad Digital														
Monitoreo Ejecución Presupuestal														
Seguimiento a la implementación de MIPG (Verificación autodiagnósticos)														
Seguimiento Plan de Mejoramiento informe semestral de evaluación al Sistema de Control Interno														
Evaluación ajustes a la estructura funcional CRC (procesos, procedimientos, Instrucciones de Trabajo, Reglamentos) - Proyecto con base a plan piloto SLD														
Rol de Asesoría y Acompañamiento														
Capacitación todos los procesos en MECI, responsabilidades SLD, funcionalidad líneas de reporte SLD (Elaborar cronograma)														
Asesoría y acompañamiento en indicadores, riesgos y controles (Acorde con requerimientos por parte de líderes de proceso)														
Jornadas de capacitación														
Inducción (Acorde con requerimientos de Talento Humano)														
Reinducción (Acorde con requerimientos de Talento Humano)														
AUDITORIA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION														
Auditoría Interna Sistema Integrado de Gestión														
Auditoría Interna de Calidad (ICONTEC)														